



PARCELA N°	EDIFICABILIDAD M/2	SUPERFICIE M/2
1	348,36	1.115,00
2	337,42	1.080,00
3	337,42	1.080,00
4	337,42	1.080,00
5	337,42	1.080,00
6	337,42	1.080,00
7	337,42	1.080,00
8	334,93	1.072,00
9	331,80	1.062,00
10	327,73	1.049,00
11	327,73	1.049,00
12	327,73	1.049,00
TOTAL PARCELAS	4.022,80	12.876,00
zonas verdes		1.997,00
area juego niños		203,00
TOTAL ESPACIOS LIBRES		2.200,00
parcela depósito gas		266,00
viales y aparcamientos		3.747,00
equipamiento centros docentes		1.000,00
equipamiento comercial		25,00
TOTAL SECTOR S.A.U.R.-2		20.114,00

	parcelas residenciales
	zonas verdes
	area juego niños
	parcela depósito gas
	viales y aparcamientos
	árbol
	equipamiento centros docentes
	equipamiento comercial
	arcén-rigola
	valla de protección
	reciclaje y basuras

EL SRAL. HERRERO ARQUITECTOS EL RANGO OFICIAL
 COL. 30 DE A-4407
 ARQUITECTO DE VISADO
 DILIGENCIA EN ALAVA
BISATUA-VISADO
 - 1 ABR 2005
 VITORIA GASTEIZ ESPT. ZK. Nº EXPTE.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte de la documentación de expediente de la obra de urbanización de las parcelas de BERRIKANO, inscrita en el Plan Parcial del S.A.U.R.-2 de BERRIKANO, aprobada inicialmente por Resolución de la A. Calca nº 393 de fecha 8 de julio de 2004 y aprobada provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sus sesiones de los días 23 de noviembre de 2004, con el acuerdo nº 2004/11, y de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local recogiendo las modificaciones propuestas de la Orden Foral nº 101 de 15 de febrero de 2005.

En Gopeña a 28 de mayo de 2005
 LA SECRETARIA
 Edo. Ana GASTI ALAZAR

DUPLICADO

ZIGOTIKO UDALA
 AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA
 ARABA
 DATA FECHA
 6 ABR 2005
 SARRERA/ENTRADA
 IRTEERA/SALIDA

TEXTO REFUNDIDO

986	PROYECTO: PLAN PARCIAL S.A.U.R.-2	ESTUDIO DE ARQUITECTURA C/GENERAL ALAVA Nº26-2º-IZD. 01005 VITORIA-GASTEIZ tfnº 945150672 fax 945150673
MARZO 2005	SITUACION: BERRIKANO - ZIGOITIA	
1:500	PROMOTOR: BERRIKANO S.L.	
5	PLANO: USO PORMENORIZADO DEL SUELO	 ARQUITECTO JOSE MANUEL SIMON DE LA TORRE